



1959-2022

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META ~ ADEM

La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres  
Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959



## COMUNICADO

# CONTINÚA LA LUCHA POR EL BIENESTAR LABORAL DEL MAGISTERIO DEL META

Conforme a la convocatoria efectuada por ADEM para el día de hoy en horas de la mañana con relación a los Juegos Deportivos y Encuentro Cultural del magisterio, se llevó a cabo una reunión entre las Secretarías de Educación, la delegación de docentes deportistas, artistas y ADEM. Producto de la protesta desde la organización sindical de ADEM, los entes territoriales se comprometen a cubrir para toda la delegación lo siguiente:

- Por parte de la Gobernación, el transporte vía terrestre hasta Medellín (ida y vuelta) de 49 docentes deportistas y para 27 artistas, con espacio para instrumentos.
- El ente territorial de Villavicencio, reconoce los casos de transporte a quienes ya compraron tiquetes aéreos, pero NO les reconoce a quienes van en transporte particular. Adicionalmente, aportará el uniforme de presentación (sudadera, camiseta polo y chaqueta) para deportistas y artistas, al igual que, se entrega un uniforme de competencia (de acuerdo con la disciplina, compuesto por pantaloneta, camiseta y medias).
- El municipio de Villavicencio se compromete a dar un día de viáticos para los docentes pertenecientes a esta entidad territorial, al igual que el departamento del Meta que entregará viáticos a cada uno de los deportistas inscritos en su nómina.
- Toda la logística de sitio, hora y día del viaje se coordinará con las funcionarias Lina Maria Vargas Castro por parte de Villavicencio y Edilma Parra Orjuela por parte del Meta.

**Nota:** ADEM continúa gestionando ante la Secretaría de Educación de Villavicencio lo correspondiente a los días de bienestar del año 2022, los cuales se encuentran pendientes por definir su fecha, asunto que hace parte de los acuerdos colectivos entre ADEM y este ente gubernamental (Resolución No 181 de 2021). En el caso de la Secretaría de Educación del Meta fue concedido un día hábil para el segundo semestre de acuerdo a la [Resolución No 2807 de 2022](#) (primer viernes del mes de noviembre/2022).

Villavicencio, 3 de octubre de 2022.

*"Los derechos no se mendigan se defienden al calor de la lucha"*

**JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM**